

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: Villamar, Mich.



Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (5)	UNIDAD RESPONSABLE (6)	PROGRAMA (7)	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (8)	ORIGEN DEL RECURSO (9)	INDICADOR (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	META PROGRAMADA (12)	IMPORTE AUTORIZADO (13)	META REALIZADA (14)	IMPORTE DEVENGADO (15)	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META (16)	BENEFICIARIOS	
												TIPO (17)	CANTIDAD (18)
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	1.1.1.1.- Programa Municipal de Talleres Prevención de Conductas Nocivas.	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	Recursos fiscales	TALINF=(Talleres vivenciales, preventivos y o informativos impartidos/Talleres vivenciales, preventivos y o informativos programados para impartir)*100	Talleres	55	\$ 62,490.28	245.69	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	1.1.1.2.- Programa Municipal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	Recursos fiscales	PREVFAM=(Acciones realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar/Acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar programadas)*100	Acciones	180	\$ 62,490.28	75.07	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	1.1.2.1.- Programa Municipal de Tratamiento de las Adicciones	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	Recursos fiscales	REDADIC=(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Acciones	12	\$ 62,490.28	1126.09	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	1.1.2.2.- Programa Municipal de Eventos Especiales para la promoción de la integración familiar	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	Recursos fiscales	EVESDIF=(Eventos especiales realizados/Eventos especiales programados)*100	Eventos	52	\$ 62,490.28	259.87	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.2.1.1.- Programa Municipal de Entrega de Uniformes para elementos de la Policía y PC	1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	EU= (Uniformes entregados/uniformes programados)*100	Uniformes	50	\$ 1,053,132.15	207.08	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.2.2.1.- Programa Municipal de Dotación de Patrullas	1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	DOTPAT= (Unidades adquiridas/Unidades programadas)*100	Patrullas	3	\$ 1,053,132.15	3451.39	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.2.2.2.- Programa Municipal de Dotación de Equipos de Comunicación	1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	EORAD=(Radios comprados/Radios programados a compra)*100	Radios	10	\$ 1,053,132.15	1035.42	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.2.3.1.- Programa Municipal de Capacitación a Elementos de la Policía Municipal, Tránsito y Protección Civil.	1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	CAPPOL=(Capacitaciones impartidas a elementos de la policía municipal, tránsito y protección civil/Capacitaciones a elementos de la policía municipal, tránsito y protección civil programadas)*100	Capacitaciones	4	\$ 1,053,132.15	2588.54	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.3.1.1.- Programa Municipal de Operativos y Rondines de Vigilancia	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	VIG247= (Rondines realizados/Rondines programados)*100	Rondines	650	\$ 1,053,132.15	15.93	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.3.2.1.- Programa de canalización de detenidos a grupos de ayuda mutua	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	GAA= (Personas canalizadas a grupos de ayuda mutua/Personas programadas para atención en grupos de ayuda mutua)*100	Personas	200	\$ 1,053,132.15	51.77	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460

01262

Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.3.2.2.- Programa de prevención de adicción en la DSPM	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	PLAOT=(Pláticas de orientación realizadas/Pláticas de orientación programadas)*100	Pláticas	200	\$ 1,053,132.15	51.77	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.3.3.- Promover la policía de proximidad.	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	APPP=(PERDET*.05)+(APROXC*.05)	Puntos porcentuales	100	\$ 1,053,132.15	103.54	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.3.3.1.- Programa municipal de personas detenidas en áreas de internación	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	PERDET=(Personas liberadas/personas detenidas)*100	Personas	250	\$ 1,053,132.15	41.42	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.3.4.1.- Programa Municipal de Certificación de Confianza	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	ELECER=(Elementos certificados en control de confianza/Elementos certificados en control de confianza programados)*100	Elementos	30	\$ 1,053,132.15	345.14	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.4.1.1.- Programa Municipal de Cumplimiento del Reglamento de Tránsito	1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	CRT=(Operativos realizados/operativos programados)*100	Operativos	52	\$ 1,053,132.15	199.12	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.4.1.2.- Programa Municipal de Formación de Cultura Vial	1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	CAMV=(Campañas realizadas/Campañas programadas)*100	Campañas	10	\$ 1,053,132.15	1035.42	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad F	1.4.3.2.- Programa Municipal de Subsidio para Cascos de Motociclistas	1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	CSUB=(Cascos subsidiados/Cascos subsidiados programados)*100	Casos	100	\$ 1,053,132.15	103.54	\$ 1,090,429.64	103.54	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	2.1.1.1.- Programa Municipal de Actualización del Marco Normativo del Desarrollo Urbano	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	Recursos fiscales	AMNOR=(Acciones de actualización del marco normativo realizadas/Acciones de actualización del marco normativo programadas)*100	Acciones	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	2.1.2.1.- Programa Municipal para la Elaboración del Plan Rector de Desarrollo Urbano	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	Recursos fiscales	PRDESUR=(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Acciones	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	2.1.3.1.- Programa de Escrituración Social	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	Recursos fiscales	ESCSOC=(Acciones de escrituración social realizadas/Acciones de escrituración realizadas)*100	Acciones	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	2.2.1.1.- Programa Municipal del Rescate de las Áreas Verdes	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	Recursos Fiscales	AREVER=(Acciones de rescate de las áreas verdes realizadas/Acciones de rescate de las áreas verdes programadas)*100	Acciones	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	2.2.1.2.- Programa de Uso de Relleno Sanitario	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	Recursos Fiscales	MRS=(Toneladas compactadas de residuos sólidos en relleno/Toneladas confinadas de residuos sólidos en relleno)*100	Acciones	10	\$ 18,927.78	31384.95	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	2.2.3.1.- Programa Municipal de Capacitación para el manejo de envases de agroquímicos	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	Recursos Fiscales	MANQUIM=(Capacitaciones de manejo de envases de agroquímicos realizadas/Capacitaciones programadas)*100	Acciones	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Presidencia	3.2.1.1.- Programa Municipal de Apoyo a Escuelas y Padres de Familia	3.2.- Educación: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	EAPES=(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Apoyos	300	\$ 4,783,680.44	13.92	\$ 1,997,168.84	41.75	Alumnos	2350
Municipio de Villamar, Mich.	Presidencia	3.2.2.- Realizar acciones de mantenimiento de los espacios educativos.	3.2.- Educación: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	AMER=(MEED*1)	Puntos porcentuales	100	\$ 4,783,680.44	41.75	\$ 1,997,168.84	41.75	Alumnos	2350

01263

Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	3.2.2.2.- Programa Municipal de Mantenimiento a Espacios Educativos	3.2.- Educación: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	MEED=(Mantenimientos a espacios educativos realizados/Mantenimientos a espacios educativos programados)*100	Mantenimientos	40	\$ 18,927.78	7846.24	\$ 594,047.31	3,138.49	Alumnos	2350
Municipio de Villamar, Mich.	Presidencia	3.2.3.- Fortalecer las acciones del combate al rezago educativo.	3.2.- Educación: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	FREDU=(RRED*1)	Puntos porcentuales	100	\$ 4,783,680.44	41.75	\$ 1,997,168.84	41.75	Alumnos	2350
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	3.3.1.1.- Programa Municipal de Dotación de Medicamentos (Farmacia SMDIF)	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	DOTMED=(Recetas surtidas en la farmacia DIF/Recetas programadas para surtir en la farmacia DIF)*100	Recetas	300	\$ 62,490.28	45.04	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	3.3.1.2.- Programa Municipal de Atención Médica.	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	ATMED=(Consultas médicas realizadas/Consultas médicas programadas a realizar)*100	Consultas	1500	\$ 62,490.28	9.01	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	3.3.1.3.- Programa Municipal de Psicoterapias	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	PSITER=(Terapias realizadas/Terapias programadas a realizar)*100	Terapias	800	\$ 62,490.28	16.89	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	3.3.1.4.- Programa Municipal contra Enfermedades Generadas por Vectores	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	APV=(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Acciones	12	\$ 62,490.28	1126.09	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	3.3.2.- Fortalecer las campañas de prevención de las enfermedades crónico-degenerativas.	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	APECD=(APECD*0.33333)+(CANHOS*0.33333)+(AMPINSABI*0.33334)	Puntos porcentuales	100	\$ 62,490.28	135.13	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	3.3.2.1.- Programa Municipal de Fortalecimiento a las campañas de prevención de enfermedades crónico degenerativas.	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	APECD= (Acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas realizadas/Acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas programadas)*100	Acciones	24	\$ 62,490.28	563.05	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	3.3.2.2.-Programa Apoyo de Canalizaciones a Diversos Hospitales.	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	CANHOS=(Pacientes canalizados a hospitales públicos y privados/Pacientes programados para canalización a hospitales públicos y privados)*100	Pacientes	80	\$ 62,490.28	168.91	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Desarrollo	3.3.2.3.- Programa Municipal de Ampliación de la Cobertura del INSABI	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	AMPINSABI= (Acciones para la ampliación de la cobertura del INSABI realizadas/Acciones para la ampliación de la cobertura del INSABI programadas)*100	Acciones	12	\$ 96,787.00	877.37	\$ 101,902.17	105.28	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	3.3.3.1.- Programa Municipal de Subsidios de Medicamentos para Enfermedades Crónico-degenerativas	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	MEDSUB=(Medicamentos subsidiados/Medicamentos programados para subsidio)*100	Medicamentos	200	\$ 62,490.28	67.57	\$ 84,443.76	135.13	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	3.3.4.1.- Programa Municipal de Mantenimiento a Centros de Salud	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Recursos fiscales	MANCSALUD=(Mantenimientos realizados a Centros de Salud realizados/Mantenimientos a Centros de Salud programados)*100	Mantenimientos	8	\$ 18,927.78	39231.19	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Presidencia	3.8.1.1.- Programa Municipal de Apoyo con Material Deportivo a Escuelas.	3.8.- Deporte y recreación: Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	Recursos fiscales	EMDEP=(Material deportivo entregado a Escuelas/Material deportivo programado para entrega a Escuelas)*100	Escuelas	3	\$ 4,783,680.44	1391.65	\$ 1,997,168.84	41.75	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Presidencia	3.8.2.1.- Programa Municipal de Apoyo a Ligas Deportivas.	3.8.- Deporte y recreación: Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	Recursos fiscales	ALID=(Apoyos entregados a ligas deportivas/Apoyos a ligas deportivas programados para entrega)*100	Apoyos	4	\$ 4,783,680.44	1043.74	\$ 1,997,168.84	41.75	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Presidencia	3.8.3.1.- Programa Municipal de Apoyo a Deportistas y Patrocinios.	3.8.- Deporte y recreación: Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	Recursos fiscales	PATDEP=(Apoyos de patrocinio entregados/Apoyos de patrocinio programados)*100	Apoyos	10	\$ 4,783,680.44	417.50	\$ 1,997,168.84	41.75	Habitantes	17460

Municipio de Villamar, Mich.	Servicios Públicos	3.8.3.2.- Programa de Mantenimiento de las Unidades Deportivas.	3.8.- Deporte y recreación: Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	Recursos fiscales	MUDEP=(Servicios de mantenimiento realizados/Servicios de mantenimiento programados)*100	Servicios	365	\$ 752,533.33	59.15	\$ 1,624,827.24	215.91	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	3.8.3.3.- Programa Municipal de Mejora de Espacios Deportivos.	3.8.- Deporte y recreación: Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	Recursos fiscales	MEDEP=(Acciones de mejora de los espacios deportivos realizadas/Acciones de mejora de los espacios deportivos programadas)*100	Acciones	8	\$ 18,927.78	39231.19	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Oficialía Mayor	4.2.1.1.- Programa Municipal de Ordenamiento y Regulación del Comercio en los Mercados Municipales.	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	ORREGMER=(Acciones de ordenamiento y regulación del comercio en los mercados municipales realizadas/Acciones de ordenamiento y regulación del comercio en los mercados municipales programadas)*100	Acciones	52	\$ 752,533.33	415.22	\$ 1,624,827.24	215.91	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Oficialía Mayor	4.2.1.2.- Programa Municipal de Expedición de Permisos y Licencias de Giros Blancos	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	LPGB=(Licencias y permisos otorgados/Licencias y permisos solicitados)*100	Licencias	200	\$ 752,533.33	107.96	\$ 1,624,827.24	215.91	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Oficialía Mayor	4.2.1.3.- Programa Municipal de Regulación de Giros Rojos	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	LGR=(Licencias otorgadas/Licencias solicitadas)*100	Licencias	100	\$ 752,533.33	215.91	\$ 1,624,827.24	215.91	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Oficialía Mayor	4.2.1.4.- Programa Municipal de Ordenamiento del Comercio Ambulante	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	ORCAM=(Acciones de regulación del comercio ambulante realizadas/Acciones de regulación del comercio ambulante programadas)*100	Acciones	52	\$ 752,533.33	415.22	\$ 1,624,827.24	215.91	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Desarrollo S	4.2.2.2.- Programa Municipal de Ferias del Crédito	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	FCRED=(Ferias del crédito realizadas/Ferias del crédito programadas)*100	Acciones	6	\$ 96,787.00	1754.75	\$ 101,902.17	105.28	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Desarrollo S	4.2.3.1.- Programa Municipal de Talleres de Finanzas Personales	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	TFPER=(Talleres de finanzas personales realizadas/Talleres de finanzas personales programadas)*100	Talleres	12	\$ 96,787.00	877.37	\$ 101,902.17	105.28	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Desarrollo S	4.2.3.2.- Programa Municipal de Talleres para la Elaboración de Planes de Negocios	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	TNEG=(Talleres para la Elaboración de Planes de Negocios realizados/Talleres para la Elaboración de Planes de Negocios programados)*100	Talleres	3	\$ 96,787.00	3508.50	\$ 101,902.17	105.28	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Oficialía Mayor	4.2.4.1.- Programa Municipal para la Mejora Regulatoria	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	ACCMREG=(Acciones para la mejora regulatoria realizadas/Acciones para la mejora regulatoria realizadas)*100	Acciones	12	\$ 752,533.33	1799.29	\$ 1,624,827.24	215.91	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Desarrollo Rural	4.3.1.1.- Programa Municipal de semilla de Maíz	4.3.- Agricultura: Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	SEMA=(bultos de maíz entregados a los productores/bultos de maíz solicitado por productores)*100	Bultos/20 kg.	500	\$ 64,524.67	31.59	\$ 101,902.17	157.93	Productores	100

Municipio de Villamar, Mich.	Desarrollo Rural	4.3.1.2.- Programa Municipal de Fertilizante Químico	4.3.- Agricultura: Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	FSOL=(Bultos de fertilizantes entregados/bultos de fertilizantes solicitados)*100	Bultos 50 kg.	1000	\$ 64,524.67	15.79	\$ 101,902.17	157.93	Productores	100
Municipio de Villamar, Mich.	Desarrollo Rural	4.3.1.3.- Programa Municipal de Fertilizante Orgánico	4.3.- Agricultura: Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	FELIQ=(litros de fertilizantes entregados a los productores/litros de fertilizante solicitados por productores)*100	litros	1000	\$ 64,524.67	15.79	\$ 101,902.17	157.93	Productores	100
Municipio de Villamar, Mich.	Desarrollo Rural	4.3.2.1.- Programa Municipal de Seguimiento al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	4.3.- Agricultura: Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	SCRS= (Sesiones del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable realizadas/Sesiones del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable programada)*100	Sesiones	12	\$ 64,524.67	1316.06	\$ 101,902.17	157.93	Productores	100
Municipio de Villamar, Mich.	Desarrollo Rural	4.3.2.2.- Programa Municipal de Asistencia Técnica a Productores del Campo	4.3.- Agricultura: Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	ATEC= (Acciones de asistencia técnica a productores del campo realizadas/Acciones de asistencia técnica del campo programadas)*100	Acciones	12	\$ 64,524.67	1316.06	\$ 101,902.17	157.93	Productores	100
Municipio de Villamar, Mich.	Desarrollo Rural	4.5.1.1.- Programa Municipal de Apoyos para Infraestructura Ganadera	4.5.- Ganadería: Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Recursos fiscales	ANGAN= (Apoyos para la mejora de la infraestructura ganadera realizados/Apoyos para la mejora de la infraestructura programados)*100	Apoyos	50	\$ 64,524.67	315.85	\$ 101,902.17	157.93	Ganaderos	50
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.3.1.1.- Programa de Pago de Derechos por Adquisición de Bienes Inmuebles de los Particulares.	5.3.- Ingresos: Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	Recursos fiscales	DEBIEN=(Predios pagados/Predios programados para pago)*100	Predios	200	\$ 218,141.67	21.32	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.3.1.2.- Programa Municipal de Actualización y Corrección de Base de Datos.	5.3.- Ingresos: Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	Recursos fiscales	ACBD=(Acciones de actualización y corrección de la base de datos realizadas/Acciones de actualización y corrección de la base de datos programadas)*100	Acciones	24	\$ 218,141.67	177.67	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.3.2.1.- Programa de Actualización de equipos de computo en Hardware y Software.	5.3.- Ingresos: Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	Recursos fiscales	AEC=(Actualizaciones Realizadas/Actualizaciones Programadas)*100	Actualizaciones	4	\$ 218,141.67	1066.01	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Contraloría	5.4.1.1.- Programa de Verificación del cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas.	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	VPDM=(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Acciones	4	\$ 101,655.00	1776.53	\$ 72,237.44	71.06	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.4.3.1.- Programa Municipal de Optimización de Compras de Materiales y Servicios.	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	CMSER=(Compras de materiales y servicios realizadas /Compras de materiales y servicios programadas)*100	Requisiciones de compras atendidas	3000	\$ 218,141.67	1.42	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.4.3.2.- Programa Municipal de Instalación, Operación y Evaluación de los Sistemas de Compras y Adquisiciones	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	IOSC= (Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Acciones	4	\$ 218,141.67	1066.01	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.4.3.3.- Programa Municipal de Pago de Servicios Personales.	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	SERPER=(servicios personales pagados/servicios personales programados)*100	Unidad monetaria	\$ 27,154,568.30	\$ 218,141.67	0.00	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.4.3.4.- Programa Municipal de pago de Materiales y Suministros.	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	MATSUM=(materiales y suministros pagados/ materiales y suministros programados)*100	Unidad monetaria	\$ 3,525,596.01	\$ 218,141.67	0.00	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.4.3.5.- Programa Municipal de pago de Servicios Generales.	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	SERGEN=(servicios generales pagados/servicios generales programados)*100	Unidad monetaria	\$ 13,151,990.20	\$ 218,141.67	0.00	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460

01266

Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.4.3.6.- Programa Municipal de Pago de Subsidios.	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	SUB=(subsidios, transferencias pagados/subsidios, transferencias programados)*100	Unidad monetaria	\$ 1,700,826.27	\$ 218,141.67	0.00	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.4.3.7.- Programa de Municipal de Pago de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	ADBME=(bienes muebles e inmuebles adquiridos/ bienes muebles e inmuebles programados)*100	Unidad monetaria	\$ 2,498,700.00	\$ 218,141.67	0.00	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.4.3.8.- Programa de Municipal de Pago de Obra Pública.	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	POP=(obra publica pagada/obra publica programada)*100	Unidad monetaria	\$ 16,889,068.20	\$ 218,141.67	0.00	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	5.4.3.9.- Programa Municipal de Deuda Publica.	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Recursos fiscales	DEUPU=(deuda publica pagada/deuda publica contratada)*100	Unidad monetaria	1	\$ 218,141.67	4264.02	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	6.1.1.1.- Programa Municipal de Equipamiento para el Mantenimiento de Vialidades	6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	EQMANVIAL= (Acciones para el equipamiento del mantenimiento de vialidades realizadas/Acciones para el equipamiento del mantenimiento de vialidades programadas)*100	Acciones	6	\$ 18,927.78	52308.25	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	6.1.2.1.- Programa Municipal de Mantenimiento de Vialidades.	6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	MANVIAL=(M2 de mantenimiento de vialidades/M2 mantenimiento de vialidades programadas)*100	M2	10000	\$ 18,927.78	31.38	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	6.3.1.1.- Programa Municipal de mantenimiento, rehabilitación y ampliación del drenaje sanitario	6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	AMANDREN1=(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Acciones	5	\$ 18,927.78	62769.90	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	6.3.2.1.- Programa Municipal de mantenimiento, rehabilitación y ampliación del drenaje pluvial	6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	AMANDREN2=(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Acciones	5	\$ 18,927.78	62769.90	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	6.6.1.1.- Programa de Mantenimiento de Alumbrado Público.	6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	MAPU=(Reportes de alumbrado público atendidos/servicios de alumbrado solicitados)*100	Servicios Mensuales	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	6.6.2.1.- Programa Municipal de Reconversión del Alumbrado Público.	6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	RAL=(Circuitos reconvertidos/Circuitos programadas a reconversión)*100	Circuitos	50	\$ 18,927.78	6276.99	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	6.6.2.2.- Programa Municipal de Ampliación del Servicio Medido del Alumbrado Público	6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	AMPSPERMED= (Circuitos medidos del alumbrado público instalados/Circuitos medidos del alumbrado público programados para instalar)*100	Circuitos	30	\$ 18,927.78	10461.65	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Contraloría	7.2.1.1.- Programa Municipal de Fortalecimiento del IMPLAN	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos fiscales	FORIMPLAN= (Acciones de fortalecimiento del IMPLAN realizadas/Acciones de fortalecimiento del IMPLAN programadas)*100	Acciones	12	\$ 101,655.00	592.18	\$ 72,237.44	71.06	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Contraloría	7.2.1.2.- Programa Municipal de Fortalecimiento del COPLADEMUN	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos fiscales	FORCOPLADEMUN= (Acciones de fortalecimiento del COPLADEMUN realizadas/Acciones de fortalecimiento del COPLADEMUN programadas)*100	Acciones	6	\$ 101,655.00	1184.36	\$ 72,237.44	71.06	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Contraloría	7.2.2.1.- Programa Municipal de Evaluaciones del Desempeño	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos fiscales	SED= (Evaluaciones del desempeño realizadas/Evaluaciones del desempeño programadas)*100	Evaluaciones	4	\$ 101,655.00	1776.53	\$ 72,237.45	71.06	Habitantes	17460

01267

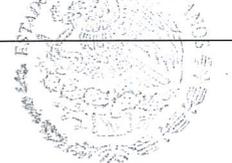
Municipio de Villamar, Mich.	Sindicatura	7.2.3.1.- Programa de Actualización de las Áreas de Donación Municipales.	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos fiscales	ACTARDON=(Acciones para la actualización del padrón de áreas de donación municipales realizadas/Acciones para la actualización del padrón de áreas de donación programadas a realizar)*100	Acciones	4	\$ 303,200.96	2909.97	\$ 352,921.75	116.40	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Sindicatura	7.2.3.2.- Programa de Registro del Patrimonio Municipal.	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos fiscales	BIMU=(Bienes Muebles e inmuebles registrados/Total de Bienes de las propiedades del ayuntamiento)*100	Bienes	4,200	\$ 303,200.96	2.77	\$ 352,921.75	116.40	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Sindicatura	7.2.3.3.- Programa Municipal de Levantamiento del Inventario Digital de Bienes Muebles e Inmuebles.	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos fiscales	REGDIGB=(Bienes registrados/Bienes programados para registro)*100	Registros	12	\$ 303,200.96	969.99	\$ 352,921.75	116.40	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Educación, Cultura y Rec	7.4.1.3.- Programa Municipal de Atención Ciudadana	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos Fiscales	ASIND= (Audencias ciudadanas realizadas/Audencias ciudadanas en la programadas)*100	Reporte de talleres realizados.	6000	\$ 859,480.00	3.71	\$ 1,915,694.47	222.89	Habitantes	1760
Municipio de Villamar, Mich.	Secretaría del Ayuntamiento	7.2.3.4.- Programa Municipal de Conservación del Archivo Municipal.	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos fiscales	ARCONS=(Documentos conservados/Documentos programados para conservación)*100	Documentos	650	\$ 840,036.00	9.72	\$ 530,804.41	63.19	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Secretaría del Ayuntamiento	7.2.3.5.- Programa Municipal de Certificaciones sobre Actos y Resoluciones de Competencia Municipal.	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos fiscales	CERACTOS=(Certificaciones realizadas/Certificaciones solicitadas)*100	Certificaciones	558	\$ 840,036.00	11.32	\$ 530,804.41	63.19	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Regidores	7.2.3.6.-Programa de Sesiones de Cabildo	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	Recursos fiscales	SECA=(sesiones de cabildo realizadas/sesiones de cabildo programadas) *100	Sesiones	40	\$ 4,783,680.44	104.37	\$ 1,997,168.84	41.75	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Regidores	7.2.3.7.- Programa Municipal Operativo de las Comisiones del H. Ayuntamiento.	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	-	ACH=(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Acciones	52	\$ 4,783,680.44	80.29	\$ 1,997,168.84	41.75	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	7.3.1.1.- Programa Municipal de Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano	7.3.- Capacitación del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	Recursos fiscales	CAPRH=(Capacitaciones al Recurso Humano realizadas/Capacitaciones al Recurso Humano programadas)*100	Capacitaciones	6	\$ 218,141.67	710.67	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Tesorería	7.4.1.1.- Programa Municipal para la Implementación del Gobierno Digital	7.4.- Tecnología de la información y gobierno digital: Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.	Recursos fiscales	IGD= (Acciones de implementación del Gobierno Digital realizadas/Acciones de Implementación del Gobierno Digital programadas)*100	Acciones	6	\$ 218,141.67	710.67	\$ 93,016.07	42.64	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Presidencia	7.4.1.2.- Programa Municipal de Atención Ciudadana PRESIDENCIA	7.4.- Tecnología de la información y gobierno digital: Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.	Recursos fiscales	APRES= (Audencias ciudadanas en la Presidencia realizadas/Audencias ciudadanas en la Presidencia programadas)*100	Audencias	1500	\$ 4,783,680.44	2.78	\$ 1,997,168.84	41.75	Habitantes	17460

Municipio de Villamar, Mich.	Sindicatura	7.4.1.3.- Programa Municipal de Atención Ciudadana SINDICATURA	7.4.- Tecnología de la información y gobierno digital: Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.	Recursos fiscales	ASIND= (Audiencias ciudadanas en la Sindicatura realizadas/Audiencias ciudadanas en la Sindicatura programadas)*100	Audiencias	6000	\$ 303,200.96	1.94	\$ 352,921.75	116.40	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Regidores	7.4.1.4.- Programa Municipal de Atención Ciudadana REGIDORES	7.4.- Tecnología de la información y gobierno digital: Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.	Recursos fiscales	AREG= (Audiencias ciudadanas en las Regidurías realizadas/Audiencias ciudadanas en las Regidurías programadas)*100	Audiencias	9500	\$ 4,783,680.44	0.44	\$ 1,997,168.84	41.75	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.1.1.1.- Programa Municipal de Apoyo a Escuelas de Calidad.	8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	APES=(Escuelas beneficiadas por los apoyos de Escuelas de Calidad/Escuelas programadas para apoyo de Escuelas de Calidad)*100	Escuelas	25	\$ 18,927.78	12553.98	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.1.1.2.- Programa Municipal de Construcción de Espacios Educativos.	8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	CONTESED=(Aulas construidas/Aulas programadas para construir)*100	Aulas	1	\$ 18,927.78	313840.49	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.1.1.3.- Programa Municipal de Construcción de Canchas Deportivas en Escuelas	8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	CONSCANED= (Construcción de canchas en espacios educativos realizadas/Construcción de canchas en espacios educativos programados)*100	Canchas	2	\$ 18,927.78	156924.74	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.1.1.4.- Programa Municipal de Construcción de Techumbres de Canchas en Espacios Educativos	8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	CONTECH= (Construcción de techumbres de canchas en espacios educativos realizados/Construcción de techumbres en espacios educativos programados)*100	Techumbres	2	\$ 18,927.78	156924.74	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.1.2.1.- Programa Municipal de Mantenimientos a Espacios Educativos	8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	MANED= (Mantenimientos realizados a escuelas/Mantenimientos programados a escuelas)*100	Escuelas	10	\$ 18,927.78	31384.95	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.2.1.1.- Programa Municipal de Ampliación o construcción de Infraestructura dedicada al Cuidado de la Salud	8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	AMINSAL= (Acciones de ampliación de la infraestructura dedicada cuidado de la salud realizadas/Acciones de ampliación de la infraestructura dedicadas al cuidado de la salud programadas)*100	Acciones	3	\$ 18,927.78	104616.50	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.2.2.1.- Programa Municipal de Mantenimiento de Infraestructura Dedicada al Cuidado de la Salud	8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	MAFSALUD= (Acciones de mantenimiento de la Infraestructura al Cuidado de la Salud realizadas/Acciones de mantenimiento de la Infraestructura al Cuidado de la Salud programadas)*100	Acciones	4	\$ 18,927.78	78462.37	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.3.1.1.- Programa Municipal de Urbanización	8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	AURB= (Acciones de Urbanización realizadas/Acciones de Urbanización programadas)*100	Acciones	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.3.2.1.- Programa Municipal de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	MANURB= (Acciones de mantenimiento de la infraestructura urbana/Acciones de mantenimiento de la infraestructura urbana programadas)*100	Acciones	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.3.2.2.- Programa Municipal de Mantenimiento a Edificios Públicos	8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	MAEP= (Acciones de Mantenimiento a Edificios Públicos realizadas/Acciones de Mantenimiento de Edificios Públicos programadas)*100	Acciones	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460

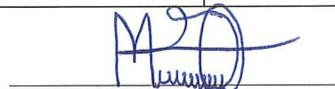
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.4.1.1.- Programa Municipal de Acciones de Mejoramiento de Vivienda con recursos distintos al FAIS	8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	MV1= (Acciones de Mejoramiento de Vivienda con recursos distintos al FAIS realizadas/Acciones de Mejoramiento de Vivienda con recursos distintos al FAIS programadas)*100	Acciones	4	\$ 18,927.78	78462.37	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.4.2.1.- Programa Municipal de Acciones de Vivienda con recursos FAIS	8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	MV2= (Acciones de Mejoramiento de Vivienda con Recursos FAIS realizadas/Acciones de Mejoramiento de Vivienda con recursos FAIS programadas)*100	Acciones	20	\$ 18,927.78	15692.47	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.5.1.1.- Programa Municipal de Pavimentación de Vialidades	8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	PAV=(M2 de pavimentación de vialidades construidos/M2 de pavimentación de vialidades programados)*100	Metros cuadrados	14000	\$ 18,927.78	22.42	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.5.2.1.- Programa Municipal de Rehabilitación de Vialidades	8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	REVIAL= (Acciones de rehabilitación de vialidades realizadas/Acciones de rehabilitación de vialidades programadas)*100	Acciones	12	\$ 18,927.78	26154.12	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.6.1.1.- Programa Municipal de Nomenclatura de Calles	8.6.- Equipamiento vial: Ampliar y fortalecer el equipamiento vial.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	PCALLES= (Acciones de colocación de placas en calles realizadas/Acciones de colocación de placas en calles programadas)*100	Acciones	30	\$ 18,927.78	10461.65	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.7.1.1.- Programa Municipal de Construcción y o Ampliación de Redes de Agua Potable	8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	CAMRAGUA= (Construcción y o rehabilitación de redes de agua potable)*100	ML	3000	\$ 18,927.78	104.62	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.7.1.2.- Programa Municipal de Rehabilitación de Redes de Agua Potable	8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	REAGUA= (Metros lineales de rehabilitación de redes de agua potable realizados/Metros lineales de rehabilitación de redes de agua potable programados)*100	ML	3000	\$ 18,927.78	104.62	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.8.1.1.- Programa Municipal de Construcción y o Ampliación de Redes de Drenaje Sanitario y Pluvial	8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	CAMPDREN= (Metros lineales de construcción y o ampliación de redes de drenaje sanitario y pluvial realizados/Metros lineales de construcción y o ampliación de redes de drenaje sanitario y pluvial programados)*100	ML	3000	\$ 18,927.78	104.62	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.8.1.2.- Programa Municipal de Rehabilitación de Redes de Drenaje Sanitario y Pluvial	8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	REDREN= (Metros lineales de redes de drenaje sanitario y pluvial realizados/Metros lineales de redes de drenaje sanitario y pluvial programados para rehabilitación)*100	ML	3000	\$ 18,927.78	104.62	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo	8.8.2.1.- Programa Municipal de Rehabilitación de Colectores de Aguas Residuales	8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.	Recursos fiscales + Recursos federales transferidos	RECÓL= (Acciones de rehabilitación de colectores de aguas residuales realizadas/Acciones de rehabilitación de colectores de aguas residuales programados)*100	Acciones	2	\$ 18,927.83	54.38	\$ 594,047.31	3,138.49	Habitantes	17460

\$ 75,461,261.00 \$ 73,294,452.24


LIC. FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

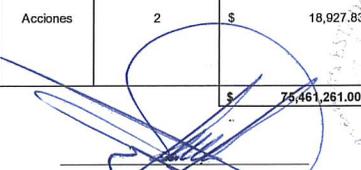


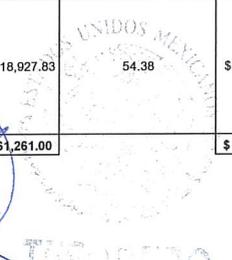
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024


LIC. MARCELA KARINA OROZCO MACIEL
SÍNDICO MUNICIPAL



SÍNDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024


LIC. JUAN MANUEL BALTAZAR SANDOVAL
TESORERO MUNICIPAL



TESORERO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024


LIC. VERÓNICA CASTILLO PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



CONTRALORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

01270